



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005311-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a planes de la Consejería de Sanidad para extender la receta electrónica a Atención Especializada, y plazos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En estos momentos se está culminando la implantación de la receta electrónica en Atención Primaria, pero desconocemos qué planes tiene la Consejería de Sanidad sobre la extensión de dicha receta a Atención Especializada. De hecho, lo que conocemos es que en algún centro es utilizable (HUBU) no sé si para todos los servicios. En otros se está informatizando la emisión de recetas, como paso previo para su implantación (Palencia) y en otros (la mayoría) no se está haciendo nada.

Nos parece importante que dicho sistema de receta electrónica se extienda a Atención Especializada, por las mismas razones que se ha implantado en Atención Primaria: por la mejora que supone para los pacientes (especialmente a los crónicos) en su acceso a la medicación, y porque facilita el control de dicha medicación por parte del personal facultativo.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Consejería de Sanidad para extender la receta electrónica a Atención Especializada? ¿En qué plazos?

En Valladolid, a 23 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez